



Circular 77/2019

RANKING NACIONAL JUVENIL 2020 Infantiles y Cadetes

(Valedero para la selección y composición de los distintos Equipos Juveniles)

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – RANKING 2020

Condiciones:

Jugadores de nacionalidad española, con hándicap nacional (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año 2020 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Con el fin de establecer un único ranking nacional para cada categoría, el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. establece el siguiente Sistema de Puntuación para el Ranking 2020:

Para el cálculo de los puntos finalmente obtenidos por cada jugador/a en una prueba, se utilizarán varios conceptos:

1.- Puntos de Torneo:

1.1.- Puntuables Zonales.

A cada jugador/a se le concederán los siguientes puntos de torneo por igualar el resultado bruto del valor de campo redondeado (VC x 2, VC)

En pruebas a 36 hoyos (VCx2).....	40
En pruebas a 18 hoyos (VC).....	20

Se le sumará o restará un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima de dicho valor.

Si en alguna de las pruebas se suprimiera una vuelta, se otorgarán los puntos correspondientes según el número de hoyos jugados finalmente.

1.2.- Resto de pruebas puntuables para el ranking.

En el resto de pruebas puntuables para el Comité Técnico Juvenil, cada jugador/a obtendrá los puntos de torneo correspondientes en función del puesto que ocupe en la clasificación final con respecto, únicamente, al resto de jugadores de su categoría según el siguiente baremo de puntos, tanto para el ranking cadete como para el infantil:

Para los **Puntuables Nacionales Juveniles** del mes de febrero (prueba de 2 días) se establecerá la siguiente tabla especial de puntuación (tanto para los rankings cadetes como para los infantiles):

Primer Clasificado	115
Segundo Clasificado.....	100
Tercer clasificado.....	85
Cuarto clasificado.....	75
Quinto clasificado.....	67
Sexto clasificado.....	59
Séptimo clasificado.....	51
Octavo clasificado.....	45
Noveno clasificado.....	39
Décimo clasificado.....	35
11º, 12º, 13º, 14º, y 15º.....	30, 28, 26, 24 y 22 respectivamente
16º, 17º, 18º, 19 y 20º.....	18, 16, 14, 12, y 10 respectivamente
21º, 22º, 23º, 24º, y 25º.....	9, 8, 7, 6 y 5 respectivamente
Del 26º al 30º.....	3
Del 31º al 35º.....	2
Del 36º al 40º.....	1

Para el resto de pruebas puntuables se establecerá la siguiente tabla general de puntuación:

Primer Clasificado	120
Segundo Clasificado.....	105
Tercer clasificado.....	90
Cuarto clasificado.....	80
Quinto clasificado.....	72
Sexto clasificado.....	64
Séptimo clasificado.....	56
Octavo clasificado.....	50
Noveno clasificado.....	44
Décimo clasificado.....	40
11º, 12º, 13º, 14º, y 15º.....	36, 32, 28, 24 y 20 respectivamente
16º, 17º, 18º, 19 y 20º.....	18, 16, 14, 12, y 10 respectivamente
21º, 22º, 23º, 24º, y 25º.....	9, 8, 7, 6 y 5 respectivamente
Del 26º al 30º.....	3
Del 31º al 35º.....	2
Del 36º al 40º.....	1

BONUS: Se establece un bonus de 10 puntos para el Campeonato de España sub 16 (ranking cadete) y para el Campeonato de España infantil (ranking infantil) que se sumará a los puntos obtenidos en esas pruebas por cada jugador/a para su respectivo ranking.

Para el resto de pruebas, excepto para el Puntuable Nacional Juvenil, Puntuable sub-16 masculino del mes de marzo y para los Puntuables Zonales, se establece un bonus de 5 puntos por clasificarse entre los 10 primeros de la clasificación general del campeonato que se sumarán a los puntos obtenidos por cada jugador/a. En el caso del Campeonato de España sub 16 y en lo que se refiere al ranking infantil, tendrán también acceso a dicho bonus todos los jugadores sub 14.

2.- Puntos de Ranking:

Son los Puntos que se otorgan finalmente al jugador/a en cada prueba del Ranking.

En las pruebas con corte se repartirán los puntos entre los jugadores/as que hayan superado dicho corte de acuerdo con los criterios establecidos. Si el número de jugadores/as que han superado dicho corte no es suficiente para completar el cupo de puntos a repartir (del 1º al 40º puesto), se continuaría repartiendo los puntos entre los jugadores que no han superado el corte hasta completar el cupo de puntos a repartir, teniendo en cuenta para estos jugadores/as la clasificación establecida hasta el momento de producirse el corte.

Igualmente, en las pruebas que haya corte, si un jugador/a pasa dicho corte pero el último día se retira, a efectos de puntuación, figurará en la clasificación final como último clasificado de todos los jugadores que hayan pasado el corte. Por otro lado, si un jugador/a es descalificado, a efectos de puntuación, el Comité Técnico Juvenil de la RFEG tendrá la potestad de decidir si este jugador/a obtiene o no los puntos correspondientes dependiendo del motivo y de la gravedad de la descalificación.

DESEMPATES:

En las pruebas puntuables organizadas por el Comité Técnico Juvenil de la RFEG (Puntuables Nacionales, Puntuable sub-16 masculino del mes de marzo y Campeonatos de España sub 16 y sub 14), si uno o varios jugadores/as empatan en el primer puesto con el mismo número de golpes, el desempate y la asignación de puntos se resolverá de acuerdo con lo establecido en el reglamento correspondiente de la prueba para obtener un único campeón/campeona (desempate por últimos hoyos, play off, desempate según hándicap de juego, etc.).

En las pruebas puntuables organizadas por otros comités (CTAM o CTAF), si uno o varios jugadores/as NO obtienen el primer puesto en la clasificación general final (contando con todos los jugadores participantes, independientemente de su categoría de edad) pero empatan en el primer puesto teniendo en cuenta, únicamente, al resto de jugadores de su categoría, en este caso, los puntos de los puestos correspondientes que abarquen dicho empate se sumarán y se repartirán equitativamente entre el número de jugadores empatados.

Por el contrario, si en este tipo de pruebas de otros comités uno o varios jugadores/as empatan en el primer puesto de la clasificación final general (contando con todos los jugadores participantes, independientemente de su categoría de edad), el desempate y la asignación de puntos se resolverá de acuerdo con lo establecido en el reglamento correspondiente de la prueba para obtener un único campeón/campeona (desempate por últimos hoyos, play off, desempate según hándicap de juego, etc.). Igualmente recibirán también el bonus correspondiente establecido.

Para el resto de puestos, independientemente de que la prueba esté organizada por el CTJ o por otro comité, en el caso de que hubiera empate en la clasificación final para un mismo puesto, los puntos de los puestos correspondientes que abarquen dicho empate se sumarán y se repartirán equitativamente entre el número de jugadores empatados. Si el resultado de la división para el reparto de puntos de este supuesto tuviera decimales, la cifra resultante de puntos a otorgar se redondearía siempre al alza.

EN CASO DE SUSPENSIÓN: En el caso de que la prueba tuviese que ser totalmente suspendida por condiciones ajenas al Comité de la Prueba y al Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. (condiciones climáticas extremas, desperfectos en el campo de golf, etc.), la prueba en cuestión quedará fuera de puntuación. Si se tuviese que suspender alguna de las vueltas estipuladas pero la prueba se pudiese finalizar, se puntuará de la siguiente manera:

1. En pruebas de 4 días, si el número de vueltas disputadas fuera superior al 50% del número de vueltas estipuladas, se puntuará de acuerdo al sistema establecido (incluidos los bonus correspondientes).
2. En pruebas de 3 días, si el número de vueltas disputadas fuera superior al 50% del número de vueltas estipuladas, se puntuará de acuerdo con la tabla especial de puntuación que se aplica para los Puntuables Nacionales Juveniles (incluidos los bonus correspondientes).
3. Si el número de vueltas disputadas fuera inferior o igual al 50% del número de vueltas estipuladas, se otorgará el 50% de la cuantía de los puntos establecidos. En este caso, el bonus que se concederá seguirá siendo el mismo que si se hubiera disputado el número total de vueltas estipuladas.

Madrid, a 15 de noviembre de 2019

A red circular stamp of the Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) is centered on the page. The stamp features the organization's crest, which includes a crown at the top, a shield with a lion, and a banner at the bottom with the text "ESPAÑOLA". A black ink signature is written over the stamp.

Luis Álvarez de Bohorques
Secretario General

PRUEBAS PUNTUABLES

- RANKING CADETE MASCULINO:** Para la clasificación final del ranking, se establecen las siguientes 5 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 4 mejores (*)
(En caso de empate decidirá el CTJ):

RANKING CADETE MASCULINO		
Puntuable Nacional Juvenil Masculino	15 y 16 de febrero	Hacienda Riquelme
Prueba Puntuable sub-16 masculina	6 al 8 de marzo	Vallromanas (Barcelona)
Campeonato Nacional de España Sub-18 Masculino	26 al 29 de marzo	C.C. Córdoba
Campeonato Nacional Individual de España Masculino Sub-16	1 al 3 de mayo	Alenda (Alicante)
Campeonato Masculino de Madrid	7 al 10 de mayo	Golf Santander

(*) Para realizar la selección del equipo masculino del European Young Masters, de las 5 pruebas disputadas hasta la fecha de la elección (Puntuable Nacional Juvenil Masculino, Prueba puntuable sub-16 masculina de marzo, Campeonato Nacional de España sub-18 Masculino, Campeonato de España Masculino sub-16 y Campeonato Masculino de Madrid), puntuarán las 4 mejores de cada jugador.

- RANKING CADETE FEMENINO:** Para la clasificación final del ranking, se establecen las siguientes 5 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 4 mejores (*)
(En caso de empate decidirá el CTJ):

RANKING CADETE FEMENINO		
Copa Andalucía Femenina	9 al 12 de enero	Atalaya
Puntuable Nacional Juvenil Femenino	15 y 16 de febrero	El Valle
Campeonato Femenino de Madrid	13 al 15 de marzo	Golf Santander
Campeonato Nacional de España Sub-18 Femenino	2 al 5 de abril	Sherry Golf
Campeonato Nacional Individual de España Femenino Sub-16	1 al 3 de mayo	Alicante Golf

(*) Para realizar la selección del equipo femenino del European Young Masters, de las 5 pruebas disputadas hasta la fecha de la elección (Copa Andalucía Femenina, Puntuable Nacional Juvenil Femenino, Campeonato Femenino de Madrid, Campeonato Nacional de España sub-18 Femenino y Campeonato de España Femenino sub-16), puntuarán las 4 mejores de cada jugadora.

- RANKING INFANTIL (Masculino y Femenino):** Solo podrán obtener puntos los jugadores/as de 13 y 14 años (nacidos, exclusivamente, en 2006 y 2007)
 Para la clasificación final del ranking, se establecen 5 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 4 mejores. *En caso de empate decidirá el CTJ:*

RANKING INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO		
I Puntuable Zonal	Desde el 1 de enero hasta el 15 de julio	A determinar por las Federaciones Autonómicas
II Puntuable Zonal		
Puntuable Nacional Juvenil Masculino / Femenino	15 y 16 de febrero	Hacienda Riquelme / El Valle
Campeonato Nacional Individual Masculino / Femenino Sub-16	1 al 3 de mayo	Alenda / Alicante Golf
Campeonato Nacional Individual de España Infantil	26 al 28 de junio	La Manga (Murcia)

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:

Este Ranking será valedero para las siguientes competiciones internacionales a las que asistirá el CTJ:

- EUROPEAN YOUNG MASTERS (Campeonato de Europa Sub-16) (*)
- EVIAN CHAMPIONSHIP JUNIOR CUP

Para los equipos mixtos de 4 jugadores (2 chicos y 2 chicas), se aplicará el criterio correspondiente a "Equipos de 2 jugadores": Primero del Ranking y el otro a criterio del CTJ.

(*) Para realizar la selección del equipo masculino del European Young Masters, de las 5 pruebas disputadas hasta la fecha de la elección (Puntuable Nacional Juvenil Masculino, Prueba puntuable sub-16 masculina de marzo, Campeonato Nacional de España sub-18 Masculino, Campeonato de España Masculino sub-16 y Campeonato Masculino de Madrid), puntuarán las 4 mejores de cada jugador.

Para realizar la selección del equipo femenino del European Young Masters, de las 5 pruebas disputadas hasta la fecha de la elección (Copa Andalucía Femenina, Puntuable Nacional Juvenil Femenino, Campeonato Femenino de Madrid, Campeonato de España sub-18 Femenino y Campeonato de España Femenino sub-16), puntuarán las 4 mejores de cada jugadora.

Se excluyen de este criterio los siguientes Campeonatos Internacionales y concentraciones:

❖ Para los siguientes campeonatos la selección se hará a criterio del CTJ, al igual que para cualquier prueba a la que decida asistir el CTJ:

- R&A GIRLS U16 AMATEUR CHAMPIONSHIP
- JUNIOR OPEN
- MCGREGOR TROPHY
- REID TROPHY
- MATCH ESPAÑA-INGLATERRA SUB-16
- MATCH JUVENIL ESPAÑA-FRANCIA
- GRAND PRIX DE LANDES FEMENINO
- BRITISH GIRLS
- CONCENTRACIONES CTJ
- TORNEOS POR INVITACIÓN A LOS QUE ACUDAN LOS EQUIPOS NACIONALES CTJ

De todos modos, aunque el procedimiento general de selección para los campeonatos anteriormente mencionados sería a criterio el CTJ, el comité tendría en cuenta, en la medida de lo posible, el ranking correspondiente siguiendo la siguiente pauta:

- | | |
|---------------------------------|--|
| - Equipos de 6 jugadores o más: | 3 primeros del Ranking, resto a criterio del CTJ |
| - Equipos de 5 jugadores: | 3 primeros del Ranking, resto a criterio del CTJ |
| - Equipos de 4 jugadores: | 2 primeros del Ranking, resto a criterio del CTJ |
| - Equipos de 3 jugadores: | 2 primeros del Ranking, resto a criterio del CTJ |
| - Equipos de 2 jugadores: | Primero del Ranking, el otro a criterio del CTJ |
| - Equipo de 1 jugador: | Primero del Ranking |

Nota: Para los equipos mixtos de 4 jugadores (2 chicos y 2 chicas), se aplicará el criterio correspondiente a "Equipos de 2 jugadores". Igualmente, para los equipos mixtos de 8 jugadores (4 chicos y 4 chicas), se aplicará el criterio correspondiente a "Equipos de 4 jugadores".

Las posibles bajas serán cubiertas a criterio del CTJ.

ACTITUD DEL JUGADOR:

En la puntuación de los distintos Rankings de 2020, el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el CTJ la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking - o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la R.F.E.G. aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la R.F.E.G.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF